

EL GOBIERNO ANTE EL PARLAMENTO

DECLARACION MINISTERIAL

LEIDA POR EL PRESIDENTE DON JOSE GIRAL
EN LA SESION DE APERTURA DE LAS CORTESFérvido tributo de
gratitud a México (1)

SEÑORES diputados:

Al presentarse ante las Cortes españolas el primer Gobierno de la República que ha sido posible instrumentar constitucionalmente desde el día en que el infortunio nos hizo cruzar la frontera de nuestra patria amada, y al considerar que si lo hace es por haber hallado calor y generosidad de hermanos en los gobernantes y en el pueblo de México, el Gobierno invita al Parlamento a rendir en nombre de la España que representamos, de la España liberal, demócrata y republicana, el solemne y férvido tributo de gratitud y amor que en nuestra alma se ha ganado para siempre este alto solar mexicano: el primero, como dijo pocos días ha un miembro del Gobierno, en ayudarnos en los días de nuestra lucha; el primero en acogernos en los máximos días de amargura; el primero en reconocernos cuando vuelven a florecer potentemente nuestras esperanzas. Tierra mexicana: ¡que la trayectoria histórica de tu destino sea tan luminosa como la proyectan nuestro afán y nuestra fe!

Rindamos homenaje asimismo a todos los pueblos que abrieron sus puertas nacionales, sus talleres, fábricas, escuelas y universidades a nuestros compatriotas desterrados a lo largo y a lo ancho de este continente y en Europa. No olvidemos que aún en la pobreza, la Francia hermana, liberada de alemanes y del régimen de Vichy, comparte su pan escaso y sus ropas miserables con más de ciento cincuenta mil españoles acogidos a su tierra fértil pero asolada.

Testimonio vivísimo de gratitud para los Gobiernos y pueblos de Guatemala y Panamá —estoy por anunciar, dados los mensajes semificiales, Venezuela— que, mediante el reconocimiento de nuestro Gobierno como Gobierno legítimo de España, avivan nuestra confianza en el camino que habrán de seguir muchos otros pueblos cuyos Parlamentos se han pronunciado ya en términos rotundos a nuestro favor, como son los de Costa Rica, Cuba, Perú y Uruguay, o en los que la Comisión Parlamentaria de Asuntos Extranjeros unánimemente lo han recomendado a la Cámara, como acontece en Francia. Nuestra gratitud para los pueblos que han iniciado ya, con la ruptura, el camino del reconocimiento, como Bolivia. Nuestra gratitud a los miembros de la Conferencia Mundial de Sindicatos, celebrada en París en octubre pasado, por la decisión de solicitar de todos los Gobiernos democráticos la ruptura de relaciones diplomáticas con Franco, y por la autorización dada al Comité Ejecutivo para que estudie y decida si este Gobierno se ha constituido de acuerdo con la Constitución y, en tal caso, dar las órdenes oportunas para que las organizaciones obreras de todos los pueblos trabajen por alcanzar su reconocimiento. Nuestra gratitud también para aquellos pueblos que nunca reconocieron el régimen espúreo de Franco, como China y Rusia, o se han negado a entrar en relaciones con él cuando han renacido a su libertad, como el gran pueblo de Checoslovaquia.

Sólo quedaron fuera las fuerzas
políticas que no quisieron entrar

EL Gobierno que se presenta ante el Parlamento para solicitar un voto de confianza, luego de exponer a los señores diputados su actitud ante el problema de nuestra patria y la orientación que ha de inspirar su política, es el Gobierno de más amplia base que pudo ser constituido cuando recibí del excelentísimo señor Presidente interino de

la República el honroso encargo de formarlo. Los partidos que no aparecen implicados en el equipo gubernamental, no forman en él porque así lo decidieron, no obstante mis insistentes requerimientos y esfuerzos por convencerlos. Durante días estuvo detenida la tramitación de la crisis exclusivamente por ver si era posible reducir a los irreductibles. A la postre, y rechazadas en términos rotundos mis ofertas, logré formar Gobierno con todas las demás fuerzas parlamentarias y extraparlamentarias que representaron en España durante los días de la guerra la masa combatiente republicana y obrera, y que hoy, allí, en nuestra tierra atormentada, constituyen a su vez la gran base de la resistencia organizada. En el Gobierno están representados todos los partidos republicanos de carácter nacional, los partidos republicanos catalanes, el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista Obrero Español y las dos grandes sindicales obreras existentes en España: la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo, la cual, para alegría de todos, ha resuelto incorporarse a la acción política y aceptar la participación en este Gobierno. Quise además incorporar a algunas personalidades españolas por todos admiradas. Sólo en algunos casos lo logré, porque las exigencias duras del vivir absorben todo su tiempo y las han fijado en lugares distantes del nuestro. Mas tuvimos la fortuna de incorporarnos la figura combativa, desprendida y venerable de don Angel Ossorio y Gallardo, la de don Luis Nicolau d'Oliver, una de las personalidades morales e intelectuales que salen de este tremendo drama español más acendradas moral y políticamente por la persecución y el dolor, y la de don Augusto Barcia, cuya labor política y cultural en tierras del Plata, eficacia en su empeño y prestigio social logrado con la pluma y con la palabra, han alcanzado el éxito más pleno que pudo ser imaginado.

Muchos de los ministros de este Gobierno son conocidos de todos los republicanos españoles, no sólo por su historial de luchadores, sino por haber formado parte de otros Gobiernos de la República: tal es el caso de los señores don Fernando de los Ríos, don Alvaro de Albornoz, don Juan Hernández Saravia, don Miguel Santaló y don Manuel Irujo, quienes a causa de ello no han menester presentación. Mas si he de decir unas palabras sobre los que por vez primera aparecen incluidos entre los miembros de este Gobierno: don Manuel Torres Campaña, viejo militante en los partidos republicanos, subsecretario del Ministerio que ahora desempeña en 1933 y de los de Comunicaciones y Obras Públicas durante nuestra guerra, es hombre de experiencia político-social, gran organizador, sereno y austero, dotado de conocimientos precisos sobre la organización de los servicios de orden público, del que por estas razones confía mucho en su labor el Gobierno. El ministro de Emigración, encargado de la cartera de Trabajo, don Trifón Gómez San José, representa la gran escuela societaria fundada por la figura gloriosa de Pablo Iglesias, y es en la Unión General de Trabajadores, por sus cualidades personales, por su hombría de bien, serenidad, reciedumbre en la lucha y en la dialéctica y capacidad de organización, uno de los hombres destacados hace un cuarto de siglo por los obreros españoles en la Federación Internacional de Obreros del Transporte. Los otros dos ministros son para muchos de nosotros desconocidos personalmente, pero bien conocidos por sus obras; don Horacio Martínez Prieto, gran orador, es el obrero manual, autodidacta como los señores Leiva y Gómez; hombre capaz de convencer a las masas con el fuego de su palabra limpia, peón de mano, y periodista cuando no puede hablar; severo consigo mismo, el señor Martínez Prieto es una de las figuras más relevantes en el movimiento actual de la Confederación. Por último, don José E. Leiva llega a nosotros rodeado de un extraño res-

peto y reputación, si se piensa que sólo cuenta veintisiete años de edad. Es empleado de librería; atribúyesele el ser sumamente sereno y meditativo, y es asimismo una encarnación de la generación crecida en la guerra. Del exilio pasó voluntariamente a España, donde ha vivido en la resistencia y en la cárcel; frescas trae las impresiones de una y de otra; después de ser nombrado ministro ha cruzado clandestinamente la frontera. Es, pues, una voz auténtica y juvenil de la España nuestra que trabaja, se organiza y espera.

El problema de los refugiados
en Francia y las relaciones
internacionales

POR su propia composición el Gobierno se sintió impelido desde el primer momento a hacer objeto primario de sus preocupaciones la situación de la nueva ola de refugiados en Francia, supervivientes de los campos de concentración alemanes y pueblos por Alemania dominados durante la guerra. El Gobierno ha elaborado un plan de ayuda a estos compatriotas, que si no logra resolver plenamente la gravedad del problema en plazo breve, si creo que, gracias a la articulación de los esfuerzos orgánicos que ha planeado, a las asistencias que fundadamente espera recibir y al empeño eficaz de la Comisión oficial nombrada, la gravedad aguda de la situación podrá hacerse desaparecer tanto en Francia como en el Norte de África, lo cual permitirá que la vida económica francesa, tan necesitada para rehacerse de mano de obra, vaya absorbiendo a los físicamente capacitados, nos dé tiempo a reeducar a algunos de los tullidos y a hospitalizar a los restantes en algunas de las villas y castillos de que somos poseedores en aquel país.

El Gobierno, inmediatamente después de su constitución, buscó lugar para sí mismo en el mundo internacional y envió a todos los pueblos —salvo a algunos países organizados en puro despotismo— nota explicativa del acto a virtud del cual el presidente de las Cortes asumió las funciones de Presidente interino de la República y de la composición del Gobierno que había sido nombrado. En esa misma nota solicitábamos la reanudación de relaciones de aquellos pueblos que no habían llegado a tenerlas con el régimen falangista español, y pedíamos y argumentábamos en favor del reconocimiento de nuestro Gobierno como Gobierno legítimo en la nota enviada al resto de los pueblos soberanos. En este empeño hemos consumido largos afanes y en sus múltiples implicaciones seguimos trabajando con grandes esperanzas.

Los mil quehaceres perentorios que han abrumado al Gobierno en los dos meses y medio de existencia que lleva vividos, abarcan larga lista de deliberaciones, negociaciones y resoluciones: desde el cómo vivir y mantener en pie este minúsculo aparato estatal instrumentado de acuerdo con el espíritu de la Constitución; desde la negociación consiguiente para la restitución de los bienes de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles, hasta la elaboración ardua de un plan que salvaguardase el servicio de auxilios y las instituciones docentes fundadas en México, mediante un fideicomiso al que habrá de quedar adscrita una masa de bienes fijada ya de acuerdo con las representaciones del Gobierno mexicano; desde las visitas y conversaciones para el rescate de la Embajada, hasta su habilitación para los servicios allí instalados; desde la reconstitución de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia, hasta el establecimiento del Consulado General de México y la organización del censo de la emigración; desde la defensa de los españoles

(1) Los subtítulos son de la Redacción.

condenados a muerte dirigiéndonos a todas las Cancillerías, figuras representativas y órganos políticos de opinión, hasta el contacto íntimo y estimulante para nosotros con el movimiento interior de resistencia de España.

Mas precisamente la voz y los anhelos de esa España interior, tan sañudamente castigada, así como los del exilio, los de los hermanos nuestros esparcidos por el mundo, ha conducido al Gobierno a un reiterado e intenso intercambio de ideas y a la redacción de este documento colectivo, reflejo de una comunidad bien sentida de propósitos, que someramente voy a tener el honor de someter a la deliberación de la Cámara.

La República Española garantía de paz y equilibrio internacional

EL mundo internacional de postguerra, desgraciadamente, no ofrece todas las promesas de paz que se aguardaban de él. Antes bien, por lo que a Europa atañe, parece difícil impedir la polarización de las fuerzas políticas en torno a dos centros geográficos de poder: Oeste y Este. Mas, si así acontece, los días que vivimos tendrán el carácter de un mero armisticio. Es, pues, indeclinable para las naciones que aspiran a la creación de un verdadero orden internacional, y son conscientes de la magnitud dramática que habría de alcanzar, por razones tecnológicas, una guerra inmediata, poner el empuje de sus convicciones al servicio de la paz. Esa fué desde su nacimiento la posición de la República Española, posición de principios como lo revela su Constitución, posición práctica como lo mostró en la Liga de las Naciones defendiendo desde el primer día a China frente al Japón, a Abisinia frente a Italia. Y esa línea histórica, que no es una improvisación de la República, sino una trayectoria iniciada por nuestros más preclaros pensadores en las horas intensas y luminarias de nuestra vida cultural, responde a un íntimo fervor humano de nuestro pueblo que consideramos un deber imperioso continuar: en su virtud, España, nuestra España, actuará siempre como un agente de paz internacional, jamás como foco o instrumento de antagonismos. Nosotros, tal vez por el entrecruzamiento durante siglos con los pueblos del Oriente, tenemos el deseo hondo de evitar la oposición Oeste-Este (que es en nosotros con frecuencia, psicológicamente hablando, la larva de un profundo dualismo). Aspiramos a superar la oposición entre el Oeste y Rusia, adalid del Este europeo. En la búsqueda de la concordia, a base del mutuo respeto en la respectiva visión de la vida individual e histórica, pondrá el Gobierno de la República sus mejores afares.

España en la comunidad internacional

PERO ello no implica que desconozcamos los problemas concretos, específicos, que se derivan de la localización geográfica de nuestra patria y de las consecuencias políticas y económicas que ello ha creado a lo largo de los siglos. Pretender vivir aislado en un mundo que cada día entrelaza más y más la técnica, es vivir en el pretérito. España, que sueña hace siglos con una organización de la comunidad internacional, sabe asimismo que esa organización será tanto más eficaz cuanto mejor ajustadas estén las internas zonas geográficas que forman dicha comunidad; coincide ello con el sentido del capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. España, por razones geográficas y económicas, es pieza clave del Occidente europeo; entre la Francia metropolitana y las provincias africanas francesas no hay más que un pueblo: España con su zona marroquí. Y si esa situación, cuando el mundo y Europa gravitaban en torno al Occidente europeo y nos disputábamos con Francia e Inglaterra el poder hegemónico, fué motivo permanente de guerra, ahora, por altos imperativos culturales y vitales, debe transformarse en motivo de concordia íntima y organizada. Inglaterra, con la que asimismo tan agrias luchas hubimos antaño de sostener, pero con la que a la par tan hondos lazos políticos y culturales ha ido tejiendo una estrecha relación de siglos, es el pueblo de Europa que tradicionalmente ha utilizado más nuestros productos como uno de los complementos de su economía, siendo a causa de ello el primer y más importante mercado para España. Así, pues, a nuestro país le ha clavado los pies el destino en

el Occidente, y desde allí ha hecho, e inevitablemente ha de continuar haciendo, su obra histórica.

Mas el Occidente, como todos los puntos neurálgicos de Europa, ha menester resolver el problema de su seguridad y no será solución con porvenir la que se halle si no se tiene en cuenta la experiencia histórica, el sistema de circunstancias geográficas y económicas, y si, como hace años sostuvo Briand, no se enfoca el problema europeo como una unidad orgánica. Planear una solución que no responda a las exigencias económicas, culturales y políticas del presente y el porvenir de aquel viejo y fecundo continente es un triste error; y si nosotros aceptamos como una exigencia de la realidad la necesidad de articular el Occidente, es con el espíritu de los acuerdos regionales definidos en el capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. España deso el Occidente, y con los grandes y pequeños pueblos que lo forman, ha de trabajar por la organización mundial, esto es, por la efectividad de la comunidad internacional.

Dimensión Americana de España

NUESTRA patria, por su historia, tiene una dimensión específica en el mundo internacional, dimensión esencialmente americana. Quien conozca los pueblos hispanos de América; quien haya observado la ola de adhesión y alegría que la fundación de la República Española suscitó entre ellos; quien más tarde advirtiera cómo la rebelión militar de España dividió la opinión pública en cada uno de esos pueblos, integrando en todos ellos el bando pro-rebelde los mismos grupos sociales que lo hicieron en España; quien, con interés por este fenómeno internacional, analice la actitud de las masas y de los Parlamentos y vea cómo se pronuncian a favor del Gobierno republicano formado en el destierro; quien, por último, lea y medite el admirable discurso pronunciado hace unos días por el ilustre secretario de Relaciones Exteriores de México, doctor Castillo Nájera, con motivo del homenaje rendido por los españoles al honorable Presidente de la República Mexicana, general de división don Manuel Avila Camacho, y a nuestro Presidente, el excelentísimo señor don Diego Martínez Barrio, parará su atención inevitablemente en estas palabras semifinales de tan notable oración: "México... aprovecha esta ceremonia para formular sus votos más fervientes por una perfecta colaboración en beneficio de los comunes ideales que convierten a México y España en una sola, imperecedera entidad espiritual". Esa es la misión que consideramos tiene y ha de desarrollar nuestra España en América: nosotros hemos sido, pero ni somos ya ni queremos ser, una potencia militar; no hemos sido, y difícilmente podremos llegar a ser, dada la estructura que va tomando la gran industria pesada, una gran nación industrial; pero sí hemos sido, estábamos en trance de volver a ser, y tenemos voluntad de serlo, un gran centro creador de cultura. Esa actividad no queremos confiarla a nuestro pueblo, sino que aspiramos a desarrollarla en intimidad fraterna con todos los pueblos hispanos. España, nuestra España, será en América heraldo de nuestras ideas y por tanto heraldo de paz, porque pensamos que tenemos el deber de luchar por evitar en este Continente, a nuestros hermanos en sangre, lengua y afares, el tremendo drama que Europa ha vivido. La convivencia pacífica de América bajo normas elaboradas conjuntamente por sus pueblos es una garantía para la libertad y la cultura del mundo.

La armonía con todos los pueblos de este Continente, norma y conducta de la España republicana

ESTA vinculación de España a los pueblos hispanos de América nos ha llevado muchas y reiteradas veces a reflexionar sobre las relaciones de esos pueblos con los Estados Unidos —relaciones cada vez más íntimas—, y como consecuencia sobre la orientación de nuestra conducta política con los EE. UU. Nos damos cuenta de que este problema, importantísimo para nosotros, no lo es en igual medida para los EE. UU. Mas, sin embargo, tampoco puede serle indiferente. Centro sumo del poder financiero, industrial, naval y aéreo; uno de los dos más grandes poderes militares y el primer mercado del mundo por su capacidad adquisitiva como nación, es inevitable que, a modo de magneto, vaya atrayendo la economía de los pueblos más

próximos a él. Ese fenómeno crea indefectiblemente situaciones difíciles en ocasiones, pero nosotros tenemos que adoptar la posición invariable, primero, de quien confía en la capacidad política, bien mostrada, de los pueblos hispanos para defender sus propias causas; segundo, la de no permitir jamás que los hogares de la representación española en América, a diferencia de lo que a menudo ha acontecido y de lo que acontece actualmente con el falangismo provocador, sean focos de conspiración contra la paz de este Continente, y, tercero, confiar en las grandes fuerzas morales que en Norteamérica y en Hispanoamérica han sabido crear y fomentar la gran política que, iniciada por Franklin Delano Roosevelt, ha producido ya resultados tan serios y fecundos. En Norteamérica como en Hispanoamérica, España tiene que trabajar por la armonía entre los pueblos que el destino geográfico ha unido como compañeros eternos en la Historia.

Queremos dedicar unas palabras llenas de voluntad de hermandad a Portugal. Nuestro común dolor va derritiendo el hielo que crearan en nuestras relaciones los errores pasados y los choques frecuentes originados más que por la propia voluntad por el común afán conquistador que hubo de animar antaño a ambos pueblos. Mas ha cambiado la visión histórica de unos y otros y vamos moviéndonos España y Portugal hacia ideales comunes. Soñamos, portugueses, con la hora en que ambos voluntariamente comencemos a conjugar con alto sentido nuestros intereses como lo hacen con su curso nuestros dos más grandes ríos; soñamos con el día en que de común acuerdo eliminemos nuestras aduanas, fomentemos empresas comunes y retornemos a la intimidad cultural que la obra de Gil Vicente y Camoens atestiguan. No creemos en la fecundidad del llamado actualmente bloque ibero; sólo dolores nos ha deparado y sigue deparando, porque, en esta hora de exacerbación del terror en nuestra patria, los que huyen a Portugal buscando asilo, son devueltos a España por los chales que vuestro dictador ha tendido a lo largo de la frontera. Pero aunque la luz de nuestros amaneceres sea morosa, para ambos, portugueses, se desplegará la mañana y entonces saldremos a vuestro encuentro a fin de proclamar ante nuestros pueblos la concordada acción a que nos incita nuestro destino.

Las Naciones Unidas han condenado al régimen falangista a la última pena

LA situación internacional creada a la España oficial falangista, a virtud de la declaración condenatoria de las Naciones Unidas en la Conferencia de San Francisco de California, especificada y razonada más tarde en Potsdam, coloca al régimen actuante en España fuera de toda conferencia y deliberación diplomática en que hayan de resolverse intereses internacionales, aunque afecten vitalmente a nuestra patria. La ciega obstinación antipatriótica de los hombres que rigen los destinos de nuestro país, no quiere reconocer que un régimen sentenciado a la última pena por el consenso de las Naciones Unidas no tiene sentido que se empeñe en perdurar, mas como se empeña en hacerlo, agrava la posición de nuestro pueblo. En ningún caso es tan visible esta situación como en la cuestión de Tánger. España, por obvias razones geográficas y políticas, ha tenido siempre un interés profundo en Tánger, ciudad que en realidad es un enclave internacional en la zona marroquí española, cuya masa de población, después de la masa marroquí, está constituida principalmente por españoles. Desde el Proyecto de Tratado de 1902 sobre Marruecos entre España y Francia, hasta el Estatuto de julio de 1923, revisado en París el 25 de julio de 1928 por el desacertado propósito del general Primo de Rivera de granjearse el apoyo político de Mussolini, España ha desempeñado una función en cuanto atañe al *status* de Tánger sólo comparable con la de Francia e Inglaterra. La anomalía de la situación actual, no obstante el reconocimiento por parte de los aliados de que los intereses de España quedan salvaguardados, no podrá cohonestarse con el hecho, si llega a consumarse, de variar el Estatuto sin que España pueda haber participado en sus deliberaciones. El Gobierno de la República Española espera que, llegado el mes de marzo, fecha fijada para la reunión internacional que ha de decidir este problema, se aceptará oficial u oficiosamente nuestra representación como órgano legítimo del último Parlamento que España eligió libremente.

(vuelta)

Este no es un gobierno de partido y aspira a gobernar a todos los españoles

EL Gobierno quiere decir a España y a la masa española en el destierro cuáles son sus propósitos a los efectos de la misión que le ha sido confiada:

El Gobierno conoce puntualmente el maravilloso heroísmo cotidiano de que dan muestras cuantas personas, hombres y mujeres, integran el movimiento de la resistencia en nuestra tierra; conoce la miseria, las vejaciones y crueldades que sufre el pueblo; sabe cuál es la articulación política de la masa y desde aquí envía a todos con emoción acendrada, no ya el testimonio de su adhesión, sino el de su resolución de vivir en contacto cada vez más íntimo con ellos. Pero también les pide la máxima serenidad a fin de no acrecentar innecesariamente los dolores y no producir desmayos y depresiones que, por falta de madurez, puedan resultar ineficaces.

Este Gobierno, abierto a cuantas sugerencias provengan de la resistencia, del Parlamento o del exilio, y que si entra en tierra española aspira a ser un Gobierno para todos los españoles, no un Gobierno de partido, solicita de los que viven sufriendo en el interior de España y en la expatriación que mediten sobre el imperioso deber que pesa sobre quienes quieren superar el ambiente fratricida creado por la guerra civil, y que la fría crueldad del general Franco ha mantenido desventuradamente vivo. Les invita a considerar cómo ese deber imperioso es el de crear un clima de convivencia y tolerancia que no será posible a menos que aceptemos como norma en que inspirar nuestra conducta la "justicia sin venganza". Nada de impunidad ante el crimen, pero respeto, respeto absoluto para los disidentes, para los meros discrepantes. Justicia, justicia con enjuiciamiento lleno de garantías, pero justicia capaz de aplacar la serena conciencia de quienes han sufrido la pérdida de seres queridos. España, enferma en su alma por los monstruosos atropellos presenciados y padecidos, necesita volver a creer, necesita hacer reverdecer su fe en la justicia.

Evidentemente, el Gobierno sabe cuán fundamental es para hacer posible tal conducta de "justicia sin venganza" disponer de una fuerza de orden público debidamente imbuida por el espíritu que al Gobierno anima y distribuida estratégicamente por el país. Para hacer posible que llegada la hora no falte ese órgano ni se carezca de plan para su eficaz actuación, ha comenzado el Gobierno a dedicar esfuerzos a la creación de unas bases en que encuadrar la fuerza de policía y seguridad, fuerza que ha de ser ajena a todas las luchas políticas y obediente a la legalidad. El Gobierno sabe que el mantenimiento del orden es, internacionalmente, a veces con sacrificio incluso de la justicia, el metro con que se mide la capacidad y la garantía de un régimen. Nosotros, que hemos de desarrollar nuestra obra de justicia en un ambiente de libertad, necesitamos imperiosamente mostrar que nuestro pueblo sabe conciliar justicia, libertad y orden. Consciente de su deber, el Gobierno pondrá al servicio de su cumplimiento todo el ascendiente que pueda tener ante el país y la máxima energía y decisión.

La República garantiza la libertad de cultos, pero manteniendo a la Iglesia apartada de la política

EL Gobierno no ignora cuán prematuro puede parecer cuanto signifique normas de acción política para un mañana que pudiera alguien considerar remoto. Pero tampoco desconoce que sólo haciendo públicos sus propósitos es dable juzgar de su actitud. Por ello declara que el anhelo íntimo de tolerancia y convivencia nos ha llevado a todos y cada uno de nosotros a meditar reiteradamente en el carácter singular del problema de la Iglesia en España, en ese movimiento pendular caracterizado por la imposición del dogma unas veces y por el motín y la rebelión abierta contra la Iglesia otras. El Gobierno no ignora la gravedad extrema de la situación creada por el carácter de beligerante de la Iglesia española, con honrosas e ilustres excepciones, durante la guerra civil. Es preciso, pues, si hemos de lograr nuestro anhelo, hallar el equilibrio histórico que la externa paz civil de-

manda, crear un ambiente de respeto pleno para la vida interna y exterior de la conciencia y de los cultos. La República, que garantizó la libertad de la una y de los otros, de la conciencia y de los cultos, a todos los ciudadanos, de suerte que nadie fuera perturbado y molestado por razón de sus creencias religiosas, mantendrá esos principios, rodeará del respeto que merecen a cuantos representan valores espirituales, y procurará sostener con la Iglesia aquel género de relación que permita fijar su jurisdicción en España, pero manteniendo como un postulado para la paz del país la inexcusable necesidad de apartarla de toda bandería política.

Las aspiraciones autonómicas serán respetadas y amparadas

CIEGO políticamente habrá de considerarse a quien desdeñe reconocer la importancia del problema planteado por los pueblos peninsulares que desean constituirse en régimen de autonomía. Será necesario insistir, a fin de remozar la conciencia histórica de todos nuestros compatriotas, en que el régimen centralista que hemos vivido es fundamentalmente resultado de los siglos XVIII y XIX, aunque ese régimen está ya iniciado por el despotismo austríaco. Nuestra Constitución, con una profunda visión histórica, abrió un cauce a los íntimos deseos de los pueblos españoles, e hijo de ese deseo fué primero el Estatuto catalán y la organización de Cataluña en régimen de autonomía. Y, más tarde, ya en la guerra, la aprobación del Estatuto del País Vasco, el cual permitió asimismo a aquellas provincias crear sus órganos y cumplir las funciones que autoriza la Constitución de 1931. Por último, Galicia dejó expresada su voluntad de autonomía en el texto del Estatuto plebiscitado y aprobado por el pueblo gallego, que en su día tomó estado parlamentario y quedó pendiente del examen y aprobación de las Cortes. En el espíritu que informó la Constitución nos afirmamos; porque España, una y varia, necesita adaptar todo su aparato interno político-administrativo al sistema de condiciones geográficas, económicas y culturales de sus diferentes pueblos, lo que en vez de debilitar el nexo común, lo hará, como acontece siempre con las instituciones creadas por obra voluntaria, más cohesivo y vigoroso. Así lo mostró en la etapa de paz que vivió la República la cordialidad profunda entre Cataluña y el resto de España; así lo volvió a mostrar la misma Cataluña, y con ella el País Vasco, en las dolorosas jornadas de la guerra, defendiendo la independencia y la libertad de España en todos los frentes de combate. Y lo reitera ahora el hecho de que sus representantes autorizados formen equipo con nosotros para la recuperación del país y de su libertad. El Gobierno, pues, que no se considera autorizado para rebasar con sus propósitos las lindes en que la Constitución enmarca los problemas, no pone sordina a su convicción sobre la necesidad de abrir ancha vía a las aspiraciones autonómicas, dando facilidades para que todo pueblo, o provincia limítrofe con zona constituida en régimen de autonomía, pueda expresar su voluntad a este respecto. De acuerdo con la letra y el espíritu de los Estatutos en vigor, realizará rápidamente el traspaso de los servicios que corresponden a los poderes autónomos, a fin de que sus instituciones puedan funcionar desde el principio con las posibilidades económicas necesarias. El Gobierno, comprendiendo que la realidad ha de depararnos una etapa primera anormal y transitoria, comienza desde ahora sus trabajos para fijar de común acuerdo las normas especiales que deberán regirse en esa etapa.

El problema militar arruina la economía española

SOBRE España pesa un problema político-económico que tiene magnitudes inigualadas en ningún otro pueblo: el problema militar. Falta de apoyo social, la monarquía creó en nuestro país un órgano para su defensa; a este fin desarrolló desmesuradamente, con propósitos pretorianos, el cuadro de jefes y oficiales del Ejército, y así, cuando la República fué fundada, el número de aquellos ascendía a 26,681, cifra que sólo había alcanzado hasta entonces Alemania en los días anteriores a la guerra del catorce, cuando tenía planeado el encuadramiento de millones de hombres y el general Liebert repetía su frase siniestra: "El aire huele a sangre". Ese ejército español, desde que se fundó el régimen constitucional, se asignó,

de acuerdo con el monarca, el valor de órgano político decisivo; y así, cuando la vida civil, polémica por esencia, ha ido alcanzando en el decurso de ciento veinticuatro años una tensión máxima, el ejército ha irrumpido siempre y ha impuesto con el sable y con la bayoneta su arbitrario querer. Ha sido, pues, desventuradamente, un órgano esencialmente insurreccional. En balde la República quiso reducir el volumen de jefes y oficiales e inculcarles la norma de la obediencia a la voluntad civil; la honda transformación que estaba iniciada en nuestra patria, transformación económica-social de extraordinarias dimensiones, y, como es inevitable, discutida en un ambiente encendido, hizo una vez más saltar al Ejército a la arena, coaligado ahora monstruosamente con fuerzas extranjeras, e imponer su voluntad. Mas, ayuno a su vez el régimen fundado de simpatía popular, acuciado por la hostilidad creciente del ambiente nacional, el cuadro de jefes y oficiales ha seguido creciendo en términos desmesurados y los privilegios de que están hoy investidos son incomparablemente superiores a aquellos que tuvieron durante la monarquía. Para recoger a la juventud en cuarteles, el Ejército ha llegado a retener bajo banderas —datos sin precedentes en nuestra historia— hasta cinco quintas. Así se da el caso de que en el presupuesto de 1931, último confeccionado por la monarquía, en un total de ingresos de 3,753 millones de pesetas, los gastos militares ascendieron a 816 millones, o sea el 27,7%; pero en el régimen actual el presupuesto de 1944, da como cifra de ingresos totales 10,330 millones de pesetas, y los gastos en fuerza armada ascienden a 4,647 millones, o sea el 44,9% del total de los ingresos. Sólo con levantar este velo se comprende la inmensa miseria de España y la paralización de su economía.

Reducción de las fuerzas armadas y Ejército republicano

SEÑORES Diputados, por todo género de razones, políticas, económicas y técnicas, la absurdidad de los términos en que está planteado el problema militar español requiere una solución a tono con los días que vivimos, es decir, a tono con las exigencias técnicas elementales de los ejércitos modernos. ¿Qué países son los que están en condiciones de dotar a sus ejércitos de las armas de combate que se usan hoy y augura el inmediato futuro? Si el mundo internacional llega a organizarse, el Ejército nuestro habrá de ser reducido en funciones de nuestra población y nuestra capacidad económica e industrial, si no llegan a funcionar los órganos creados por la Carta de las Naciones Unidas, la España republicana no podrá menos de recabar la adhesión del país a una norma de buen sentido y de equidad, y reducir a un mínimo nuestro presupuesto de fuerzas armadas, aun cuando, como en 1931, sin abandonar al desamparo a quienes legalmente entraron como profesionales en el servicio de las armas. Empero, el Gobierno estima que es justo que el cuadro-base de lo que haya de quedar esté formado por los jefes y oficiales que, fieles al juramento prestado ante la bandera, de ser leales a las instituciones establecidas, defendieron heroicamente a la República en la hora del asalto contra ella. El Gobierno no olvida a la fuerza miliciana, al heroísmo ciudadano de aquellas milicias cuantiosas que enaltecieron la patria con sus hazañas, y la posibilidad de utilizar los servicios de aquellos jefes y oficiales que quieran alcanzar plena capacitación.

Intensificación de la cultura y ampliación de la enseñanza a las clases populares

LOS grandes problemas de que depende nuestro porvenir son el de nuestra cultura y el de nuestra economía. En lo primero, el Gobierno de la República no cree que pueda ofrecer sino intensificar la obra que comenzó en la escuela primaria, en los institutos, en las escuelas de trabajo, en las escuelas de artes y oficios, en la cantina y en el ropero, en las universidades, en la dotación de bibliotecas circulantes, en la obra de educación llevada a cabo a lo largo de todo el país por las misiones pedagógicas, por el teatro y el museo ambulantes, en la consignación a favor de todos nuestros centros técnicos superiores de enseñanza de cuantos medios puedan necesitar para los laboratorios y los seminarios, y en la atención extrema para el arte nacional.

Ha de reconstruirse la economía española sobre bases firmes y seguras

MAS el otro gran problema de la vida española, el de nuestra economía, requerirá un esfuerzo continuado antes de lograr la transformación necesaria de la misma, porque ella responde al aislamiento político internacional en que hemos vivido y es también semiautárquica y, por consiguiente, sumamente singular en cuanto atañe a costos y a precios. Claro es que un reajuste de la misma enlazándola con el mundo exterior no puede ser hecho bruscamente, pero ha menester ser acometido desde el comienzo. De aquí que la reconstrucción de nuestra economía exija un mínimo de planificación; primero, porque ha de basarse en una relación funcional entre la industria y la agricultura; segundo, porque si España ha de revitalizar su suelo como puede y debe hacerlo, ha de adoptar los métodos que la técnica moderna ha puesto en práctica con éxito sumo, y para ello será preciso, como la República vió con perspicacia, intensificar las obras hidráulicas a fin de captar las aguas que caen sobre nuestras cuencas, levantar plantas eléctricas, unificar la red eléctrica nacional, extender la zona de regadío, y utilizar el flúido eléctrico en la fabricación de fertilizantes decisivos para la puesta en valor del campo español.

Se pondrá en vigor la Ley Agraria mejorada y enriquecida por la experiencia

PERO con una estructura agraria como la actual, España no podrá jamás dar un avance decisivo en su economía. Sin reformar la constitución agraria de nuestro suelo, en un país donde el 70 % de la población gravita sobre el campo, es evidente que no habrá adecuado cimiento para la edificación de la democracia. El Gobierno, ardientemente convencido de este principio, piensa, llegada la hora, poner en vigor la ley agraria con aquellas modificaciones con que las experiencias de la propia España y de los otros países han enriquecido nuestra visión. Mantenemos los principios fundamentales de nuestra ley de reforma y hemos de procurar hacer desaparecer rápidamente aquella figura social, enjuta y triste, que domina el agro andaluz, extremeño, parte del de Castilla la Vieja y no poca extensión de la Mancha: el jornalero sin tierra y sin jornal. Pondremos el acento al llamar a nuestros campesinos sobre la conveniencia suma de extender la cooperación, porque ésta hará posible la utilización de grandes unidades de superficie formadas por el concierto voluntario de los tenedores o asentados en las tierras, junto al cultivo intensivo de la tierra y la máxima utilización de la nueva técnica. Piensa el Gobierno en la urgencia de rehacer el Instituto de Reforma Agraria coordinando su función con la de un Banco Nacional de Crédito, un Centro o Instituto Forestal, un Instituto de Biología Agropecuaria, y un Instituto de Nutrición, que a través de las filiales diseminadas por el suelo español, dotadas de granjas experimentales, hablen y expliquen a nuestros campesinos el modo de llevar los cultivos, la forma de enriquecer sus cosechas mediante el uso de nuevas semillas, todo lo que atañe a la agricultura moderna, así como los métodos de crianza de la ganadería y las formas de prevenir o de tratar las enfermedades de plantas y animales; pensamos en la necesidad de crear centros de almacenamiento de productos agrícolas con arreglo a los requerimientos sanitarios y con ello contribuir a la regularización del mercado; por último, tenemos el propósito de difundir las artes e industrias domésticas en el hogar campesino, de suerte que mediante el trabajo en la casa sea posible hacer fecundos los días muertos, esto es, el desempleo típico creado por la propia naturaleza del trabajo agrario. Es evidente que la relación funcional a establecer entre la economía agraria e industrial requiere la fundación de una serie de centros de investigación aplicada, y tal vez la creación de un Instituto Nacional de dirección, reajuste e investigación sobre la economía nacional.

La vida de España mejorará notablemente con las medidas que adoptará la República

MAS la masa de productos alimenticios que produce el agro español, si bien ofrece déficit los más de los años en semillas panificables, en cambio es tan abundosa en otros frutos de valor inestimable en una dieta sana, y los exporta en tal medida, que sólo una desigualdad social y económica tan brutalmente injusta como la existente en España, puede explicar que no ya el indigente, sino la masa trabajadora y la mayor parte de la clase media viva en esta época de inmoralidad extrema en nuestra patria —la que para burla de toda conciencia honrada se dice inspirada en normas cristianas— en la más absoluta carencia de lo que España prodigamente produce y todos han menester, pero sólo las clases adineradas o privilegiadas están en condiciones de consumir y aun dilapidar. El Gobierno conoce ese drama cotidiano de millones de hogares españoles, el drama que se refleja en el alza de los precios en un 360 % y la subida de salarios y sueldos en un 50 o 75 %; sabe de la extensión que ha alcanzado el cohecho y la rapacidad; conoce la red en que una truhanería impune, más o menos encoquetada, ha envuelto a España, y promete solemnemente una política de distribución de productos alimenticios a través de mercados municipales controlados por la representación popular, que permita una repartición equitativa de los productos. Lo que actualmente acontece en nuestra España no había ocurrido jamás; la especulación con el hambre ha alcanzado siniestras proporciones en esta época de desdicha. Nosotros nos esforzaremos por estrangular la macabra organización de los especulantes que el seráfico régimen franquista ha hecho la merced de establecer en España.

El Gobierno ha entrado desde ahora en contacto con mercados internacionales donde abunda lo que entre nosotros escasea y con instituciones que llegada la hora, y habida cuenta de su misión, puedan ayudarnos a la reconstrucción y rehabilitación de nuestro instrumental económico. Sabemos cuán primario y esencial es para nuestro futuro cuanto afecta al régimen de transportes, a ferrocarriles, carreteras, vehículos, flota mercante, buques de cabotaje, aviación, y, por tanto, cuán preciso es ponerlo todo en las condiciones que hace posible la técnica actual y que nuestra economía ha menester.

Protección a las clases trabajadoras

SENORES diputados, aunque España no es un país de economía industrial potente, ha creado, sin embargo, en los últimos cincuenta años —años de enorme avance en nuestra industria, en nuestra minería y en la zona de las artes industriales— un proletariado calificado, reflexivo, ávido de cultura, que asciende ya a varios millones y que, desde 1909, viene jugando un papel cada vez más decisivo en la política española. ¿Cuál es nuestra actitud ante él? El Gobierno invita a todos a que releen y mediten los artículos 44, 46 y 47 de la Constitución de 1931. Si lo hacéis, os sorprenderá cómo la proyección de nuestros ideales anticipó el contenido del Plan Beveridge, estableciendo un seguro social que, como se ha dicho comentando el documento inglés, principia en la cuna para acabar en la sepultura; os sorprenderá cómo no hay nada en el folleto publicado por la Federación Sindical Internacional, titulado *Aspiraciones económicas y sociales del movimiento obrero internacional para después de la guerra mundial*, que igualmente no esté consignado en la parte programática de nuestra Constitución. Animamos, pues, nuestra fe en la orientación de la ley fundamental, y declaramos nuestros propósitos, nuestra decisión de traducir el máximo posible de sus contenidos en términos de realidad y llevar la representación de las sindicales españolas a los órganos asesores y directivos de la economía de que hubimos de hablar al referirnos a nuestra economía en general. Esos órganos deberán desempeñar la función de Consejos Técnicos a modo de lo que por muchos años acon-

teció con el Instituto de Reformas Sociales, pero dotados, como las circunstancias lo requieren, de un derecho de iniciativa y de una función dictaminadora cuando de la economía nacional se trate.

Fe y esperanza en el retorno a España y decisión firme de conseguirlo por todos los medios

TAL es, señores diputados, la actitud del Gobierno ante los problemas que la realidad le ofrece; tal es la conducta en que ha de inspirarse su política nacional e internacional; pero harto se le alcanza que la luz que enciende vuestro ánimo y lo ilumina de esperanzas es la posible respuesta a esta pregunta: ¿Cómo y cuándo retornaremos a España? Desgraciadamente, no podemos contestaros sino con nuestra propia fe, con nuestra propia esperanza y con nuestro máximo esfuerzo; no ahorraremos afán alguno y procuraremos por todos los medios a nuestro alcance persuadir a los que llevan la dirección de la vida internacional de que la solución pacífica y legal del problema de España depende principalmente de ellos; de que abandonen esta segunda fase de no intervención a virtud de la cual está siendo posible que continúe una obra de terror en España; de que implementen con actos la declaración de Potsdam y retiren su trato al que han declarado indigno de formar parte de la comunidad internacional organizada, pero, por lo visto, no indigno de trato si éste tiene lugar *ad extra* de esa organización; de que, habida cuenta de las palabras taxativas escritas en la declaración de Potsdam, de lo pública y documentalmente probado, y del espíritu que informa la declaración de principios del Presidente Truman de 27 de octubre pasado, no se mantenga el reconocimiento de quien pudo imponerse a España por la ayuda militar organizada "de las fuerzas de dos potencias extranjeras" (principio 6).

El Gobierno republicano ofrece a su vez a todas las potencias satisfacer las obligaciones que le imponen de consuno la Constitución que él acata y las normas internacionales a que constantemente hacen referencia los documentos de las Naciones Unidas, las que, asimismo, reconoce como propias: Organizar unas elecciones absolutamente libres en las que España exprese su voluntad política y escoja a sus gobernantes.

No queremos los hombres de este Gobierno sino una solución de paz, pero aun para ella y para los días inmediatos fiamos en las heroicas fuerzas de la resistencia, con las que vamos a estar diariamente al habla. No creemos que España, dada su historia, pueda salvarse sino por la República, y a esa carta han puesto y ponen todos y cada uno de los miembros del Gobierno el honor político de su vida. Si la desventura, a nuestro pesar, hiciera imposible una solución de paz para nuestro problema, lo que acusaría inmadurez en la conciencia moral internacional, el Gobierno de la República no vacilaría en aceptar, con inmenso dolor, y así lo declara, la responsabilidad de la violencia, que en tal caso aparecería justificada, porque sería infame consentir la perpetuación de la esclavitud actual en nuestra patria venerada.

Voy a terminar: En esta fecha del 7 de noviembre, que es desde hace nueve años para todos los españoles —Madrid en el corazón— símbolo de fe y de heroísmo invencibles, con el pensamiento puesto en España, en esa España como dijo el gran Antonio Machado "vendida toda, de río a río, de monte a monte, de mar a mar", pero donde está nuestro corazón porque, como añadió el poeta, "allí nacimos a la vida y al amor", el Gobierno saluda calurosamente a los señores diputados.